

## ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **07 de noviembre de 2025**, siendo las **10:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Convocatoria Pública Nacional; se reunieron a efecto de llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas interesadas en participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Elaboración de Proyecto Ejecutivo: Construcción de la Prolongación Norte de la Avenida Río Grande; Entre Entronque con la Carretera Zacatecas - Durango y Fundo Legal 20 de Noviembre; Fracc. Caminos del Sol; Modernización del Boulevard Durango - Mezquital; Entre Fraccionamiento Jacarandas y Puente Gabino Santillán; Ciudad Victoria de Durango y Construcción del Cuerpo Norte de la Avenida Naranjo; Entre Carretera Durango - Mezquital y Avenida Las Flores; Ciudad Victoria de Durango, Cd. Victoria de Durango.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales que participaron en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- Alta Obra Civil Onons S.A. de C.V.	Samantha Nallely Hernández Arriatía
2.- Grupo Atlyco diseño y construcción s.a de cu.	Yesenia Nohemi Banera Ávila
3.-	
4.-	
5.-	

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 016 - 25**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento ó solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se les ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

#### FIRMA DE ASISTENTES



**C. Ing. Rafael Rey Martínez Flores**  
Subdirector de Infraestructura Vial y de  
Caminos de la D. M. O. P.



**C. Ing. César Othón Rodríguez Gómez**  
Jefe de Depto. de Pavimentos.

*Zum*  
*l*

**POR LOS LICITANTES:**

EMPRESA	FIRMA
1.- Alta Obra Civil Orons S.A. de C.V.	
2.- Grupo ATYCO diseño y construcción SA de CV.	
3.-	
4.-	

